

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-20
 Nro. TRÁMITE SITRA: DDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-086

Presupuestos Participativos 2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación **Quito**

1. INFORMACIÓN BÁSICA					
1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón			1.2 Parroquia:	Calderón
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	CALDERÓN			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	ECUADOR
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3746732			1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/duBEngJhufxr5Rt5A
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	(E) Equipamiento
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X : 506063.49	Y : 9991575.84	(Inicio del Proyecto)	X : 506023.52	Y : 9991577.57	(Fin del Proyecto)
X : 506062.66	Y : 9991550.45	(Inicio del Proyecto)	X : 506021.50	Y : 9991551.70	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO						
2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público		Vialidad	Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN EN ÁREA VERDE DE PREDIO NRO. 3746885, BARRIO ECUADOR, PARROQUIA CALDERÓN				2.3 ID Via:	N/A
Desde:	AV. 3 DE SEPTIEMBRE					
Hasta:	CALLE N17					

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES					
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	
3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	
3.4 Red Eléctrica:	N/A	X	SI	NO	
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	
3.6 Porcentaje de consolidación:	85.00%				

Observaciones: NO HAY EXISTENCIA DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA	Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
Observaciones:	Observaciones:						

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ	Residencial/Comercial						

5. ANÁLISIS TÉCNICO						
5.1 Aspectos Físicos						
5.1.1 Sitio de Intervención:	Via/ Parque / Predio / Talud / Etc		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:			
5.1.3 Longitud / Ancho:	41.00 m	23.00 m	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.4 Área (m2):	943.00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:			
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	VIAS ADOQUINADAS					
	CERRAMIENTO ECOLOGICO; CAMINERAS; ARBOLADO.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

5.3 Aspectos Presupuestarios			
5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$35,000.00	SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGY-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: " Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previo a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".
 Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".
 Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

8. FOTOGRAFÍAS

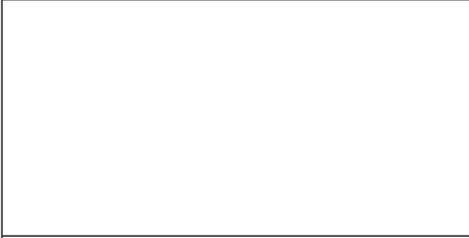
Fotografía 1



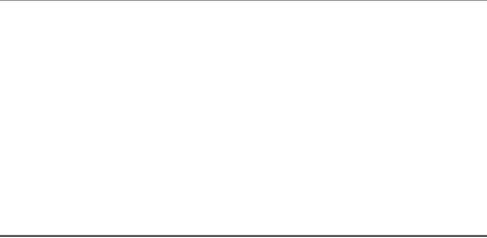
Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA CONSIDERAR QUE ESTA ZONA CORRESPONDE A UNA QUEBRADA RELLENA. INTERVENCIÓN SE DEBERÁ COORDINAR CONFORME AL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES PLANTEADO POR LA EPMMOP

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: X 11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Sr/a. FRANKLIN QUEZADA
 12.2 Teléfono de contacto: 995608624
 12.3 Dirección: LAURELES Y PASAJE DULCAMAR
 12.4 Barrio en el que vive: ECUADOR

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ING. MARCELO VINUEZA		MGS. JESSICA CASTILLO		ECON. DORIS GÓMEZ	
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ABG. LORENA DONOSO		LIC. JAVIER CAÑAR		LIC. ANA LOMAS	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
Aprobado por:					
F:		F:		F:	
MGS. DAVID PAZ					
ADMINISTRADOR/A ZONAL					